

	DOCUMENTO		Código: DOC-SIG-001	
	POLÍTICA		Estado: Vigente	Versión: 1
	Proceso:	Sistema de Gestión Integrado	Publicación: 03/07/2023	Páginas 1 de 1

POLÍTICA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

En GEMBA SERVICIOS INTEGRALES S.A.C. somos una empresa que brinda recursos de capital humano para la ejecución de Construcción y adecuación de redes de telecomunicaciones para proyectos de conectividad públicos y privados. Adquisición y comercialización de infraestructura tecnológica, Diseño, desarrollo, programación de software y consultoría informática. Intermediación del personal de tecnología (outsourcing de personal)

Además, buscamos el desarrollo constante de nuestro equipo humano el cual se mantiene actualizado con capacitaciones periódicas para brindar las mejores soluciones.

Realizamos nuestras operaciones con el principal objetivo de lograr la satisfacción del cliente a través de procesos organizados y el enfoque en la gestión de riesgos velando por el cumplimiento de los requisitos aplicables los cuales se comprometen a satisfacer los requerimientos de nuestros clientes y los demás grupos de interés involucrados, brindando así, servicios de calidad que cumplan con los requisitos definidos (Leyes, normas internas y externas).

- Cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión Integrado establecido en las normas ISO 37001:2016 e ISO 14001:2015
- Asegurar la protección del medio ambiente de manera que podamos prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental que se desarrolle en las actividades.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y demás requisitos que la organización asuma voluntariamente en materia de la ISO 14001:2015 e ISO 37001:2016.
- Establecer indicadores de reporte y evaluarlos de forma periódica para conocer el grado de cumplimiento de nuestros objetivos.
- Fomentar la sensibilización de todos nuestros colaboradores en materia de la protección del medio ambiente y prevención de riesgos de soborno promoviendo la participación activa que incluyan propuestas de mejora continua para la organización.
- Desarrollar una cultura de integridad ética que permita rechazar la participación de cualquier intento o acto de soborno.
- Sancionar de acuerdo con el reglamento interno y código de ética de la empresa a todo miembro de la organización que incumpla la política integrada, intente o realice actos de soborno, independientemente del cargo, lo cual no exime de las sanciones legales tipificadas en el código penal y administrativo que corresponda.
- Promover el planeamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable en confianza y sin temor a represalias.
- La función de cumplimiento gozará de autoridad e independencia en la lucha preventiva contra el soborno en la organización.
- Divulgar y hacer cumplir esta Política Integrada en todos los niveles de la organización y grupos de interés, con revisión de forma periódica para garantizar su idoneidad.


 GERARDO GUERRA ORDINOLA
 GERENTE GENERAL
GEMBA

Gerente General

Guerra Ordinola Gerardo Manuel